



Bogotá D.C., 18 de agosto de 2023

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes
Congreso de la República
comision.tercera@camara.gov.co

Asunto: Respuesta a la pregunta 6 del cuestionario para debate de control político (proposición No 03 de 2023) - Ejecución del PGN a Julio de 2023 - Oficio Radicado No. 2- 2023-042519 del 11 de agosto de 2023 – oficio traslado Ministerio de Hacienda radicado No. 1-2023-066238 – expediente 415/2023/PETICONGRE – radicado delta No. E-2023-0007-326255.

Respetada doctora,

En atención al oficio del asunto, mediante el cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público trasladó por competencia a Prosperidad Social, la pregunta seis (6) del cuestionario para debate de control político de la Proposición No. 03 de 2023; esta entidad de manera atenta, dando respuesta a lo requerido remite el memorando M-2023-1300-051245 del 18 de agosto de 2023 suscrito por la Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social.

En los anteriores términos atendemos su solicitud conforme a las competencias de Prosperidad Social, no sin antes manifestar que la Entidad está a disposición en caso de requerir información adicional sobre el particular.

Atentamente,



Lucy Edrey Acevedo Meneses
Jefe de Oficina
OFICINA ASESORA JURÍDICA

Folios: 1
Anexos: 1
Nombre anexos: M-2023-1300-051245.pdf

Elaboró: Yesica Yuliet Salcedo Agudejo
Revisó: Diana Paola Perdomo Alvarado
Aprobó: Lucy Edrey Acevedo Meneses

Copia externa
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - relacionciudadano@minhacienda.gov.co
Julián Peinado Ramírez - julian.peinado@camara.gov.co



Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA
No recurre a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE

Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088
Prosperidad Social
Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594
www.prosperidadsocial.gov.co



11 RB75038



No de radicación M-2023-1300-051245

Fecha radicación: 2023-08-18 08:48:20 AM

MEMORANDO

PARA: Lucy Edrey Acevedo Meneses
Jefe de Oficina
OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>Irath Avela</i>
Fecha:	<i>18 Agosto 23</i>
Hora:	<i>3:08 P.M.</i>
Número de Radicación:	<i>7302</i>

ASUNTO: Respuesta URGENTE SOLICITUD CONGRESO CONTROL POL H.S. JULIAN PEINADO traslado Minhacienda (preg 6 presupuesto 2023) - E-2023-0007-326255

Buen día Lucy,

A continuación remito el insumo de respuesta para la presente solicitud del HS. Julian Peinado.

Pregunta 6:

Sírvase manifestar, ¿cuáles son las medidas de control y seguimiento se están implementado para que cada sector ejecute su presupuesto conforme a las métricas o cronogramas de ejecución para la presente vigencia fiscal?

Respuesta:

La Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social dentro de sus funciones tiene el realizar seguimiento a la ejecución presupuestal del Sector y al interior a sus proyectos de inversión. Este seguimiento se realiza mensualmente tomando como fuente de información el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación (fuente oficial) y los aportes adicionales que se requieran por parte de la Entidades del Sector y las dependencias internas.

Para dar seguimiento se desarrolló una herramienta virtual que está alojada en la página web de prosperidad social, con acceso permanente visible para toda la ciudadanía. Esta herramienta está compuesta por:

- Alertas y observaciones de la ejecución presupuestal. Aquí se realizan las alertas sobre la ejecución, así mismo se hacen observaciones sobre el comportamiento histórico de las ejecuciones presupuestales del DPS desde el año 2013.
- Seguimiento presupuestal en este módulo se encuentra: compromisos, obligaciones y pagos, porcentajes de avance, tanto del presupuesto general como de cada uno de los programas y rubros presupuestales de inversión y de funcionamiento.

Dentro del seguimiento, cada actualización se informa vía correo electrónico a cada uno de los responsables



Certificado No.
LAT-1004



Certificado No.
LAT-1003



CERINZFS35



No. de radicación **M-2023-1300-051245**

Fecha 2023-08-18 08:48:20 AM
radicación.

de la ejecución, así como a los directivos. En esta comunicación se solicita las razones por las cuales no han ejecutado las metas propuestas.

Una vez recogida la información, al interior de Prosperidad Social, se realiza el seguimiento mensual a través de la Mesa de Seguimiento Presupuestal, donde los programas exponen sus logros, dificultades y oportunidades para que en conjunto se tomen decisiones que aporten al cumplimiento de las metas de ejecución propuestas, tanto en presupuesto como en los diferentes programas y proyectos.

Cordialmente,

DILIA NELMA FORERO SÁNCHEZ

Jefe de Oficina

Copia Diana Paola Perdomo Alvarado - GIT ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Copia David Emilio Imedio Villalobos - GIT GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO

Elaboró David Emilio Imedio Villalobos

Revisó Dilia Nelma Forero Sánchez



Certificate No.
LAT-1001



Certificate No.
LAT-1003



CETUS/75030

**804. Respuesta a solicitud de control político de la Proposición No. 03 de 2023.
Oficio No. S-2023-1400-2246000**

1 mensaje

Yesica Yuliet Salcedo Agudelo <yesica.salcedo@prosperidadsocial.gov.co>

18 de agosto de 2023,
15:00

Para: "comision.tercera@camara.gov.co" <comision.tercera@camara.gov.co>, Relacion Ciudadano <relacionciudadano@minhacienda.gov.co>, "julian.peinado@camara.gov.co" <julian.peinado@camara.gov.co>
CC: Diana Paola Perdomo Alvarado <Diana.Perdomo@prosperidadsocial.gov.co>, Leonidas Name Gomez <leonidas.name@prosperidadsocial.gov.co>, Aurora Margarita Wberth Cotes <Aurora.Wberth@prosperidadsocial.gov.co>, Servicio al Ciudadano <ServicioalCiudadano@prosperidadsocial.gov.co>

Buenas tardes

Doctora

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA

Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes
Congreso de la República

Atendiendo a la solicitud de responder la pregunta 6 del cuestionario para debate de control político (proposición No 03 de 2023) - Ejecución del PGN a Julio de 2023 - Oficio Radicado No. 2-2023-042519 del 11 de agosto de 2023 – oficio traslado Ministerio de Hacienda radicado No. 1-2023-066238 – expediente 415/2023/PETICONGRE – radicado delta No. E-2023- 0007-326255, se profiere respuesta mediante oficio No. S-2023-1400-2246000, el cual se envía con el memorando M-2023-1300-051245.

Cordialmente,



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Oficina Asesora Jurídica - GIT Actividad Legislativa

Yesica Yuliet Salcedo Agudelo

yesica.salcedo@prosperidadsocial.gov.co

Cra. 7 No. 32 – 84- Piso 24. Bogotá, Colombia

<https://prosperidadsocial.gov.co/>

2 archivos adjuntos

 M-2023-1300-051245.pdf
74K

 S-2023-1400-2246000-DPS.pdf
160K

